



**CRITICAL** | **ECOSYSTEM**  
**PARTNERSHIP FUND**

## **El Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe**

### **Convocatoria para propuestas**

**Esta convocatoria está abierta a proyectos regionales que se centran en dos o más de los siguientes países:** Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y las Bahamas.<sup>1</sup>

**Esta convocatoria también está abierta a proyectos de países individuales con base en los siguientes países:** Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y las Bahamas.

**Para becas pequeñas:**

**El período comienza:**

**21 de septiembre 2011**

**Las propuestas se entregan:**

**17 de octubre 2011**

**Para becas grandes:**

**El período comienza:**

**21 de septiembre 2011**

**Las propuestas se entregan:**

**24 de octubre 2011**

---

<sup>1</sup> La aprobación de la inversión del CEPF en Dominica, Granada, Bahamas, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas está condicionada a recibir el respaldo de los Puntos Focales Operacionales del GEF de estos países.

## A. Introducción

---

El Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), en su papel como el Equipo Regional de Implementación (ERI) para el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos “Critical Ecosystem Partnership Fund” (CEPF) en el Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe, ha lanzado ya dos convocatorias de propuestas en 2011 para proyectos centrados en Haití, Jamaica y República Dominicana.

El Equipo Regional de Implementación (ERI) está ahora invitando a las propuestas en forma de cartas de intención (CI) de las organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios, empresas privadas, universidades y otras organizaciones de la sociedad civil de base regional con proyectos multinacionales. Esta convocatoria también está abierta a proyectos de países individuales que se basen en Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y las Bahamas.

Las propuestas de proyectos de países individuales en la República Dominicana, Haití y Jamaica, no serán consideradas en esta convocatoria, ya que fueron cubiertos en las dos primeras convocatorias. Dichas propuestas serán consideradas en la próxima convocatoria.

Las propuestas se evaluarán sobre su capacidad para cumplir las orientaciones estratégicas del Perfil de Ecosistemas del CEPF (véase la sección B a continuación).

En esta etapa, CANARI proporcionará apoyo a los candidatos potenciales desarrollando las CI. CEPF es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, Conservación Internacional, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, el Gobierno de Japón, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur y el Banco Mundial.

El CEPF otorga subvenciones a organizaciones de la sociedad civil para ayudar a proteger los hotspots de biodiversidad, que son los biológicamente más ricos de la tierra áreas pero aún son amenazados. Un objetivo fundamental es velar por que la sociedad civil desempeñe un papel fundamental en el logro de la conservación de la biodiversidad.

El nicho del CEPF para la inversión en el Hotspot de las islas del Caribe se formuló a través de un proceso inclusivo y participativo que incluye a la sociedad civil, a donantes y actores gubernamentales de toda la región. Se basa en un análisis de la información recopilada durante el proceso de preparación del perfil de los Ecosistemas.

## B. Propósitos y Descubrimientos del Perfil del Ecosistema

El perfil del ecosistema para el hotspot de las islas del Caribe presenta una descripción general del Hotspot de Biodiversidad de las islas del Caribe en términos de importancia biológica, los impactos del cambio climático, principales amenazas y causas medulares de la pérdida de biodiversidad, el contexto socioeconómico y las inversiones actuales de conservación.

Fue desarrollado a través de un proceso de consulta con los interesados y estudios de expertos de investigación por parte de expertos coordinados por BirdLife International (Programa del Caribe) en colaboración con Durrell Wildlife Conservation Trust/Bath University, y el Jardín Botánico de New York, con el soporte técnico del Centro para Ciencia de Biodiversidad Aplicada de Conservation International. Al menos 200 interesados que representaron a más de 160 instituciones gubernamentales y no gubernamentales contribuyeron al desarrollo de este perfil.

El perfil identifica los resultados de conservación como la base científica para determinar el enfoque geográfico y temático para la inversión del CEPF. Los resultados de conservación son los objetivos de la diversidad biológica contra la cual puede ser medido el éxito de las inversiones. Estos objetivos deben lograrse para evitar la extinción de especies y detener la pérdida de biodiversidad. Los objetivos se definen en tres niveles: **especies** (extinciones evitadas), **sitios** (áreas protegidas) y el **paisaje** (corredores consolidados). A medida que la conservación en el campo sea exitosa en el logro de estos objetivos, estos objetivos resultan demostrables.

Con base en los resultados de este estudio, el CEPF ha comprometido un total de \$ 6.9 millones de dólares para cinco años en apoyo de la conservación en áreas prioritarias en **45 áreas clave de biodiversidad (ACB)** (que se subdividen en de más alta prioridad y otras ACB) y la **conservación de seis corredores<sup>2</sup>** de la región. El CEPF lanzará convocatorias de propuestas escalonadas durante el período de inversión, que se concederán en virtud de las orientaciones estratégicas que se delinearán a continuación.

Los países elegibles para recibir fondos del CEPF en la zona activa del Caribe son **Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas**. La aprobación de la inversión del CEPF en Dominica, Granada, Bahamas, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas está condicionada a recibir el respaldo de los Puntos Focales Operacionales del GEF de estos países

## C. Estrategia de inversión del CEPF- Orientaciones Estratégicas y Prioridades de Inversión

---

<sup>2</sup> Favor notar: Los corredores comprenden grupos de estas áreas clave de biodiversidad de alta prioridad por a su importancia para mantener la resiliencia del ecosistema, los valores de los servicios del ecosistema y la salud y riqueza de diversidad biológica en el hotspot.

El perfil del ecosistema contiene la estrategia de inversión de cinco años (2010 - 2015) para el CEPF en la región. Esta estrategia de inversión comprende una serie de oportunidades de financiamiento estratégico, llamadas **líneas estratégicas**, desglosadas en **inversiones prioritarias** que delimitan los tipos de actividades que serán elegibles para ser financiadas por el CEPF.

El perfil no incluye los conceptos específicos del proyecto, ya que los grupos de la sociedad civil desarrollarán estas como parte de sus solicitudes de financiamiento al CEPF.

**Es muy importante que los solicitantes revisen el Perfil Biodiversidad del Hotspot de las Islas del Caribe, y en particular las descripciones escritas de la estrategia de inversión y el nicho del CEPF, para preparar un proyecto que responda a las prioridades identificadas para su financiación. El perfil se puede encontrar en la página web del CEPF en inglés, español y francés:**

[http://www.cepf.net/where\\_we\\_work/regions/CaribbeanIslands/ecosystem\\_profile/Pages/default.aspx](http://www.cepf.net/where_we_work/regions/CaribbeanIslands/ecosystem_profile/Pages/default.aspx)

Cada propuesta debe ser compatible con **sólo una** de las líneas estratégicas del CEPF para ser aprobado para su financiación. Los solicitantes pueden presentar más de una carta de intención.

**Tabla 1: Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión**

Líneas Estratégica	Prioridades de Inversión
<b>1. Mejorar la protección y el manejo de 45 áreas prioritarias de biodiversidad</b>	1.1 Preparar y aplicar planes de manejo en las 17 áreas clave de biodiversidad de más alta prioridad
	1.2 Fortalecer el estado de protección legal en las 28 áreas clave de biodiversidad restantes
	1.3 Mejorar el manejo de especies invasoras en las 45 áreas clave de biodiversidad prioritarias
	1.4 Apoyar el establecimiento o fortalecer mecanismos de financiamiento sostenible
<b>2. Integrar la conservación de la biodiversidad en la planificación y implementación del desarrollo y de paisajes en seis corredores de conservación</b>	2.1 Incorporar la conservación de la biodiversidad y los valores de los servicios del ecosistema en las políticas, proyectos y planes de desarrollo, con un enfoque para tratar las principales amenazas como del desarrollo turístico, la minería, la agricultura y el cambio climático no sostenibles
	2.2 Fortalecer los sistemas de áreas protegidas públicas y privadas mejorando o introduciendo instrumentos legales

	innovadores para la conservación
	2.3 Preparar y apoyar planes participativos de uso del suelo local y a escala del corredor para orientar el desarrollo y los esfuerzos de conservación futuros.
	2.4 Promover el turismo de naturaleza y la agricultura y pesca sostenibles para mejorar la conectividad y la resiliencia de los ecosistemas y promover medios de vida sostenibles.
<b>3. Apoyar a la sociedad civil del Caribe para lograr la conservación de la biodiversidad fortaleciendo la capacidad institucional local y regional, promoviendo la colaboración de los interesados</b>	3.1 Apoyar los esfuerzos para construir y fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil para realizar iniciativas y acciones de conservación
	3.2 Habilitar redes locales y regionales, y compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas para fortalecer la participación de los interesados en la conservación de la biodiversidad

## D. Areas Clave de Biodiversidad

En la tabla siguiente se muestra una lista de las más altas Áreas Clave de Biodiversidad (ACB) para la inversión del CEPF en el Caribe.

**Tabla 2: Resumen de las 45 Áreas Clave de Biodiversidad Prioritarias (ACB)**

Áreas Clave de Biodiversidad de la más alta prioridad <sup>3</sup>	País
Bahoruco Oriental	República Dominicana
Parque Nacional Jaragua	República Dominicana
Loma La Humeadora	República Dominicana
Sierra de Bahoruco	República Dominicana
Valle Nuevo	República Dominicana
Citadelle	Haití
Plaisance	Haití
Massif de la Hotte	Haití
Massif de la Selle	Haití
Morne Bailly	Haití
Catadupa	Jamaica
Cockpit Country	Jamaica
Dolphin Head	Jamaica
Hellshire Hills	Jamaica

<sup>3</sup> Propuestas para trabajar en las ACB de más alta prioridad pueden aplicarse en cualquier línea estratégica y prioridad de inversión.

Litchfield Mountain–Matheson's Run	Jamaica
Peckham Woods	Jamaica
Portland Ridge and Bight	Jamaica
<b>Otras áreas clave de biodiversidad prioritarias <sup>4</sup></b>	
Offshore Islands	Antigua y Barbuda
Booby Cay	Bahamas
Graham's Harbour	Bahamas
Southern Great Lake	Bahamas
Scotland District	Barbados
Parque Nacional Armando Bermudez	República Dominicana
Reserva Científica Ebanó Verde	República Dominicana
Lago Enriquillo	República Dominicana
Haitises	República Dominicana
Loma Guaconejo	República Dominicana
Loma Quita Espuela	República Dominicana
Nalga de Maco-Río Limpio	República Dominicana
PN Jose del Carmen Ramirez	República Dominicana
Beausejour/Grenville Vale	Granada
Mount Hartman	Granada
Black River Great Morass	Jamaica
Bluefields	Jamaica
Montañas Brazillito	Jamaica
Bosque Seco Mandele	Santa Lucía
Costa Noroeste	Santa Lucía
Point Sables	Santa Lucía
Reserva Forestal Colonarie	San Vicente
Reserva Forestal Cumberland	San Vicente
Reserva Forestal Dalaway	San Vicente
Reserva Forestal Kingstown	San Vicente
Parque Nacional La Soufrière	San Vicente
Reserva Forestal Mount Pleasant	San Vicente
Reserva Forestal Richmond	San Vicente

La conservación a largo plazo de algunas ACB requieren la consolidación de paisajes inter-conectados a través de corredores de conservación para asegurar una amplia escala de los procesos ecológicos y evolutivos y la resiliencia de los ecosistemas. Los corredores de conservación abarcan agrupaciones de estas áreas clave de biodiversidad de alta prioridad debido a su importancia para el mantenimiento de la resiliencia de los ecosistemas, los valores de servicios de los ecosistemas, la salud y la riqueza de la

<sup>4</sup> Propuestas para trabajar en las otras áreas clave de biodiversidad prioritarias pueden aplicarse en cualquier dirección estratégica y prioridad de inversión **excepto** Prioridad de Inversión 1.1 *Preparar y aplicar planes de manejo en las 17 áreas clave de biodiversidad de más alta prioridad.*

diversidad biológica de la zona activa. La siguiente tabla muestra los corredores de conservación identificados en la región.

**Tabla 3: Corredores de Conservación**

<b>No.</b>	<b>Corredores de Conservación</b>	<b>Área Clave de Biodiversidad</b>	<b>País</b>
1	Cockpit Country – North Coast Forest – Black River Great Morass	North Coast Forest; Cockpit Country; Catadupa; Litchfield Mountain Matheson’s Run; Black River Great Morass	Jamaica
2	Portland Bight Protected Area	Hellshire Hills; Portland Ridge and Bight; Brazillito Mountains; Milk River	Jamaica
3	Massif du Nord	Plaisance; Morne Bailly; Citadelle	Haití
4	Massif de la Selle- Jaragua- Bahoruco- Enriquillo binational corridor	Massif de la Selle (Haiti); Lago Enriquillo (República Dominicana); Sierra de Bahoruco (República Dominicana); Parque Nacional Jaragua (República Dominicana)	Haití; República Dominicana
5	Cordillera Central	Parque Nacional Armando Bermúdez; Loma Nalga de Maco y Rio Limpio; Parque Nacional José del Carmen Ramírez; Loma La Humeadora; Valle Nuevo; Reserva Científica Ébano Verde	República Dominicana
6	Central Mountain Range	Reserva Forestal Colonarie; Reserva Forestal Cumberland; Reserva Forestal Dalaway; Reserva Forestal Kingstown; Parque Nacional La Soufrière; Parque Forestal Mount Pleasant; Parque Forestal Richmond	San Vicente y las Granadinas

## E. Criterios de Elegibilidad

---

**¿Quién puede solicitar una subvención del CEPF?** Las organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios, empresas privadas, universidades y otros solicitantes de la sociedad civil pueden solicitar financiación. Las organizaciones deben tener su propia cuenta bancaria y ser autorizadas por la legislación nacional para recibir donativos.

Las empresas estatales o las instituciones son elegibles solamente si pueden demostrar que la empresa o institución tiene:

- i. una personalidad jurídica independiente de cualquier organismo o actor gubernamental;
- ii. la autoridad para solicitar y recibir fondos privados, y
- iii. no puede hacer valer un reclamo de inmunidad soberana.

Cualquier persona que tenga dudas sobre su elegibilidad o la probabilidad de recibir financiamiento del CEPF debería contactar a [cepf-rit@canari.org](mailto:cepf-rit@canari.org);

### **Las subvenciones no pueden ser utilizados para:**

- i. la compra de tierras, el reasentamiento involuntario de personas, entre ellas el desplazamiento de los usos de la tierra o impedir el acceso a los usos tradicionales de los recursos naturales, o actividades que afectan negativamente a los recursos culturales físicos, incluyendo los que son importantes para las comunidades locales;
- ii. para las actividades que afectan negativamente a los pueblos indígenas o que dichas comunidades no han dado su amplio apoyo a las actividades del proyecto o;
- iii. la eliminación o alteración de cualquier propiedad física culturales (incluidos los sitios con valores naturales arqueológicos, paleontológicos, históricos, religiosos o únicos).

El CEPF evalúa los proyectos no sólo en sus méritos técnicos, sino también en sus consecuencias ambientales y sociales. Por lo tanto, los procedimientos para abordar las cuestiones ambientales y sociales están incluidos en el proceso de gestión del ciclo de proyecto.

Un principio rector del CEPF es prevenir y mitigar los daños a las personas y así incorporar las preocupaciones ambientales y sociales como una parte intrínseca de la gestión del ciclo del proyecto. Las actividades propuestas deberán observar las políticas sociales y de salvaguardia del CEPF que se encuentran en: [http://www.cepf.net/grants/Pages/safeguard\\_policies.aspx](http://www.cepf.net/grants/Pages/safeguard_policies.aspx)

**CEPF alienta propuestas que presenten las siguientes características, que constituyen la base de la evaluación de las propuestas:**



- i. El apoyo directo de la estrategia del CEPF para lograr resultados significativos y duraderos de conservación;
- ii. La existencia de cofinanciación o la capacidad de movilizar nuevos fondos;
- iii. Demostración de la coordinación con otras organizaciones para reducir la duplicación de esfuerzos y crear sinergias;
- iv. Existencia de asociaciones o alianzas con uno o más de otras organizaciones;
- v. Respaldo de otros organismos o autoridades reconocidas;
- vi. Transnacionales o los proyectos regionales;
- vii. Planes claros para la continuación y / o la replicación después de los primeros fondos del CEPF;
- viii. Apoyo a las comunidades indígenas y locales en actividades de co-manejo de la comunidad o para la conservación de la biodiversidad y las acciones que mejoran la tenencia de las comunidades locales y los derechos de uso de los recursos, en su caso.

El CEPF requerirá una carta de permiso de la autoridad de gestión adecuada para trabajar en las áreas protegidas.

## F. Proceso de Aplicación

---

El CEPF está ahora invitando a las partes interesadas pueden presentar una Carta de Petición (CP). La nota de petición y las directrices están disponibles en Inglés, francés y español en:

<http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>

Los proyectos deben apoyar **sólo una** de las principales líneas estratégicas (# 1 - 3) indicada en el cuadro 1 y se explica en su totalidad en el [Perfil de Ecosistema de los Hotspot de las Islas de Caribe del CEPF](#). Este documento también está disponible en inglés, francés y español.

Las fechas de apertura y la fecha límite para esta convocatoria de propuestas son las siguientes:

<b>FECHA DE APERTURA:</b>	<b>21 septiembre 2011</b>
<b>FECHA LÍMITE para Propuestas de becas pequeñas (\$ 20,000 dólares o menos):</b>	<b>17 octubre 2011</b>
<b>FECHA LÍMITE para Propuestas de becas grandes (más de \$ 20,000 dólares):</b>	<b>24 octubre 2011</b>

La presente convocatoria se dirige a los proyectos regionales de multi-países, y también está abierto a proyectos destinados a trabajar en uno de los siguientes países elegibles para el apoyo del CEPF en la región: Antigua y Barbuda, Barbados, la Commonwealth de

Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y las Bahamas.

**Otras convocatorias de propuestas se abrirán en el resto del período de inversión de cinco años, finalizando en 2015. Estas convocatorias incluirán directrices específicas sobre el ámbito geográfico y los procedimientos de solicitud.**

El CEPF es compatible con dos tipos diferentes de subvenciones para la conservación de la biodiversidad. Antes de presentar cartas de petición formal, se anima a discutir ideas y propuesta de elegibilidad con el Equipo Regional de Implementación de CANARI que puede ser contactado en [cepf-rit@canari.org](mailto:cepf-rit@canari.org).

Por favor, siga los pasos siguientes para solicitar una subvención ya sea pequeña o una grande:

### **1) Becas pequeñas de \$ 20,000 dólares o menos**

Nota: Antes de enviar la Carta de Intención (CI), puede dirigir sus preguntas o inquietudes a [cepf-rit@canari.org](mailto:cepf-rit@canari.org). Para facilitar el proceso de las solicitudes, le pedimos con amabilidad enviarnos todas las preguntas a la ERI antes de la fecha límite del **12 de octubre de 2011**.

- Las becas pequeñas se otorgan por el Equipo Regional de Implementación bajo un programa de pequeñas subvenciones.
- Una vez que se completa carta de intención para un proyecto de becas pequeñas, envíe un e-mail a [cepf-rit@canari.org](mailto:cepf-rit@canari.org) con la solicitud completa adjunta.
- Usted recibirá un correo electrónico confirmando la recepción de la solicitud, y la solicitud será remitida a los miembros del equipo apropiado.
- **Los formularios de carta de intención serán suficiente como propuestas para todas las pequeñas donaciones.**
- El Equipo Regional de Implementación podrá exigir documentos del solicitante durante el período de revisión, así como una carta de permiso del gobierno relevante en su caso. Las decisiones se tomarán por el ERI con la participación de múltiples interesados, un Comité Consultivo Regional independiente para el CEPF (Regional Advisory Committe for CEPF: RACC), en función de si o no la carta de intención de cumpla con los criterios de las secciones C, D y E de este documento y en la revisión financiera y programática y discusiones con los solicitantes.

- El Equipo Regional de Implementación otorgará subvenciones de \$ 20,000 dólares o menos, informará a los solicitantes acerca de sus decisiones, y documentará los resultados del proyecto.
- La Equipo Regional de Implementación puede llevar a cabo visitas en el sitio con los solicitantes y ayudar en el desarrollo de sus planes, incluyendo la formación de asociaciones, así como realizar un proceso de revisión externa.
- **El plazo para procesar la aplicación para la etapa de financiamiento es de: 4 a 6 meses**

## **2) Subvenciones Grandes de más de \$ 20,000 dólares**

Nota: Antes de enviar la Carta de Intención (CI), puede dirigir sus preguntas o inquietudes a [cepf-rit@canari.org](mailto:cepf-rit@canari.org). Para facilitar el proceso de las solicitudes, le pedimos con amabilidad enviarnos todas las preguntas a la ERI antes de la fecha límite del 19 de octubre de 2011.

- Para las subvenciones en esta categoría, se utiliza un proceso de aplicación en dos etapas.
  - o ETAPA 1: El Equipo Regional de Implementación junto con una de las múltiples partes interesadas, un Comité Consultivo Regional independiente para el CEPF (Regional Advisory Committee for CEPF RACC) llevará a cabo una evaluación inicial y dará recomendaciones a la Secretaria de la CEPF en base de la carta de intención.
  - o ETAPA 2: Si la carta de intención cumple con los criterios de las secciones C, D y E de este documento, la Secretaría del CEPF en Washington, DC, invitará al solicitante a presentar una propuesta de proyecto completa.
- El Equipo Regional de Implementación ayudará a los solicitantes, a petición, a preparar las cartas de intención y las propuestas completas.
- Una vez que se completa la carta de intención para un proyecto grande, envíe un e-mail a [cepfgrants@conservation.org](mailto:cepfgrants@conservation.org) con la solicitud completa adjunta.
- Usted recibirá un correo electrónico confirmando la recepción de la solicitud.
- **El plazo para el proceso de la aplicación para la fase de financiación es de: de 6 a 9 meses.**

Por favor tome en cuenta que cartas de intención entregadas en papel no se recomiendan.

**Todos los solicitantes deben presentar una carta de intención y es en interés de los solicitantes aplicar con tiempo, de modo que la revisión y tramitación de sus solicitudes se inicie antes. Los interesados que no estén listos para presentar una carta de intención pueden ponerse en contacto con CANARI para discutir posibles solicitudes de subvención en el futuro.**

## G. Contacto de Información del ERI

---

Contacto primario del ERI es [cepf-rit@canari.org](mailto:cepf-rit@canari.org)

### Los miembros del ERI son:

- Anna Cadiz, Gerente del ERI  
[anna@canari.org](mailto:anna@canari.org)
- Nicole Brown, Coordinadora de País en Jamaica del ERI [nicolebrown@canari.org](mailto:nicolebrown@canari.org)
- Leida Buglass, Coordinadora de País en la República Dominicana del ERI  
[leidabuglass@canari.org](mailto:leidabuglass@canari.org)
- Paul Judex Edouarzin, Coordinador de País en Haiti del ERI  
[pauledouarzin@canari.org](mailto:pauledouarzin@canari.org)

Sitio Web de CANARI: [www.canari.org](http://www.canari.org)

## H. Recursos de CEPF

---

1. Perfil de Ecosistema de los Hotspot de las Islas del Caribe del CEPF  
[http://www.cepf.net/where\\_we\\_work/regions/CaribbeanIslands/Pages/default.aspx](http://www.cepf.net/where_we_work/regions/CaribbeanIslands/Pages/default.aspx)
2. Preguntas Frecuentes -  
[http://www.cepf.net/about\\_cepf/faq/Pages/default.aspx](http://www.cepf.net/about_cepf/faq/Pages/default.aspx)
3. Hojas de Datos del CEPF -  
[http://www.cepf.net/resources/publications/Pages/Fact\\_Sheets.aspx](http://www.cepf.net/resources/publications/Pages/Fact_Sheets.aspx)
4. ¿Cómo Aplicar? - <http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>

5. Base de Datos del Proyecto CEPF -  
[http://www.cepf.net/grants/project\\_database/Pages/default.aspx](http://www.cepf.net/grants/project_database/Pages/default.aspx)
6. Políticas de Salvaguardia del CEPF -  
[http://www.cepf.net/grants/project\\_database/Pages/default.aspx](http://www.cepf.net/grants/project_database/Pages/default.aspx).